

NECESARIO APLICAR CONTROLES EFECTIVOS AL USO DE DATOS: ANDRÉS MIRANDA

Garantizar la protección de los datos personales es fundamental para preservar la vida privada, pero igualmente tiene repercusiones en la economía y en la seguridad pública, por lo que es necesario aplicar controles efectivos al uso de esta información, advirtió Andrés Miranda Guerrero, comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI).

Al participar en Tijuana en el encuentro “Los derechos humanos en el ámbito de la protección de datos personales y la privacidad”, recordó que en Sonora el ISTAI es el encargado de vigilar el correcto tratamiento que las dependencias públicas dan a los datos de las personas, e invitó a que se acerquen al Instituto.

“Quien sienta que han sido vulnerados sus derechos en esta materia, o sencillamente requiera asesoría sobre el tema, en el ISTAI estamos en la mejor disposición de atenderles, ya sea con orientación o



dando trámite a sus procedimientos de queja”, comentó Miranda Guerrero.

Explicó que los organismos de gobierno deben cumplir con la Ley estatal de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en tanto que los particulares están regidos por una ley federal cuya aplicación corresponde al INAI (Instituto Nacional de Transparencia). No obstante –dijo– el ISTAI puede brindar apoyo sobre lo que procede



hacer cuando los datos de alguien son mal utilizados por una empresa privada o incluso por una persona física que los posea con fines comerciales.

Explicó que las nuevas tecnologías han facilitado que muchos puedan allegarse datos de la gente, que los identifica y los ubica, y otros que revelan condiciones sensibles sobre su salud o patrimonio, “por lo que debemos ser muy cuidadosos con nuestros datos personales, desde cómo los entregamos y hasta cómo los defendemos, en caso de que se les dé un tratamiento indebido”.

Entre los participantes en el encuentro en Tijuana, estuvieron el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña, los presidentes de las comisiones de derechos humanos y los comisionados de los organismos garantes de transparencia en los estados de la región norte del país.

AL CUMPLIRSE **12** AÑOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN SONORA



MÁS DE



SOLICITUDES